



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO 2021-2024.**

Siendo las once horas, del día 11 de mayo, del año dos mil veintidós, se reunieron en el auditorio del DIF municipal, ubicado en la calle Miguel Hidalgo, número 415, colonia Centro, de la cabecera municipal de Jonuta, Tabasco; los ciudadanos que fungirán como Consejeros Municipales de Protección Civil, para los efectos de desarrollar la Sesión Solemne de Instalación del mencionado Consejo, en término de los dispuesto en los artículos 72, fracciones I, II, III y IV y 74 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, al tenor del siguiente orden del día:-----

Como primer punto del orden del día, el Licenciado Eric Robert Garrido Argáez, Presidente Municipal y del Consejo Municipal de Protección Civil expresó: "Buenas tardes, sean todas y todos bienvenidos: conforme a las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 y 69 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 71, 72, 73 y 74 de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco; se les ha convocado para el día de hoy 06 de abril del presente ejercicio, para celebrar Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de Jonuta, Tabasco.-agradecemos su asistencia y participación, que es fundamental para organizar los trabajos de prevención y mitigación a través de la gestión integral de riesgos, con acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos ante fenómenos naturales y agentes externos, fomentando la resiliencia, capacidad de adaptación y restablecimiento de la población en el menor tiempo posible, pues el fin que se busca es el de proteger a las personas y su entorno, por lo que para dar inicio a esta sesión, con fundamento en el artículo 72,

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, solicito al secretario ejecutivo realice el pase de lista y en su caso declare el quórum correspondiente".-----

Como **segundo punto** del orden del día, el **Licenciado Félix Morales Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil** expresó: *Buenas tardes amigas y amigos; procederé al pase de lista respectivo, solicitando levantar el brazo los mencionados, respondiendo presente.*-----

| NO. | NOMBRES | CARGO |
|-----|---|--|
| 1 | Lic. Eric Robert Garrido Argáez | Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil. |
| 2 | Lic. Félix Morales Jiménez | Secretario del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil. |
| 3 | Biol. Atilano Reyes Flores | Coordinador de la Unidad de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil. |
| 4 | Ing. Antenor López Quej | Quinto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Ambiente y Protección Civil. |
| 5 | Ing. Elidia Kristell Ramírez Juárez | Tercera Regidora |
| 6 | ing. Manuel Antonio Vidal Lara | Director de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| 7 | Ing. Juan Luis Escalante Gil | Subdirector de Agua y Saneamiento del Municipio de Jonuta. |
| 8 | Inspector José Francisco Gómez Martínez | Director de Seguridad Pública. |
| 9 | MVZ. Luis Alfonso Cabrera Dionicio. | Director de Protección Ambiental. |
| 10 | C.P. Marco Antonio Dama Cortéz | Director de Tránsito Municipal. |

(Vertical list of handwritten signatures in blue ink, corresponding to the names in the table)



| | | |
|----|---|-----------------------------|
| 11 | Lic. José Francisco Payró Trejo | Director de Programación |
| 12 | Teniente Manuel Vicente Acuña Hernández | Subdirector de Operaciones. |

Seguidamente, el Licenciado **Félix Morales Jiménez**, Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil, expresó: *"Señor Presidente, informo a usted que, una vez tomado el registro de asistencia de los miembros de esta asamblea, se declara quórum con la asistencia de 12 ciudadanos, por lo que se procede a la apertura formal de los trabajos, por lo que primeramente daré lectura al orden del día"*:

Orden del día

- 1.-Bienvenida a cargo del **Licenciado Eric Robert Garrido Argáez**, Presidente Municipal y del Consejo de Protección Civil. -----
- 2.-Pase de lista, declaración de Quórum y aprobación del orden del día a cargo del **Licenciado Félix Morales Jiménez**, Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil. -----
- 3.-Toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil, a cargo del **Licenciado Eric Robert Garrido Argáez, Presidente Municipal y del Consejo de Protección Civil.** -----
- 4.-Presentación del **Programa Municipal de Protección Civil**, correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y al segundo semestre del ejercicio 2022 y Calendario de Sesiones Ordinarias (anexo 1), para la prevención y gestión integral de riesgos, a cargo del **Biol. Atilano Reyes Flores**, Coordinador Municipal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Municipal.-----

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



5.-Aprobación del Programa Municipal de Protección Civil, a los meses de mayo, junio, julio y al segundo semestre del ejercicio 2022, para la prevención y gestión integral de riesgo, a cargo del **Licenciado Eric Robert Garrido Argáez, presidente Municipal y del Consejo de Protección Civil.**-----

6.-Intervención del **Licenciado Eric Robert Garrido Argáez, Presidente Municipal y del Consejo de Protección Civil.** -----

7.-Clasura de la sesión. -----

Seguidamente, el Licenciado Félix Morales Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil, sometió a la aprobación de los miembros del Consejo Municipal de Protección Civil el orden del día, indicando que quienes estén a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano. El mencionado orden del día fue aprobado por unanimidad.---

Como **tercer punto** del orden del día, el **Licenciado Eric Robert Garrido Argáez,** presidente Municipal y del Consejo Municipal de Protección Civil, solicito a los integrantes del Consejo en mención, ponerse de pie, para la toma de protesta de ley respectiva, expresando:

"¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes y reglamentos que de ellas emanen; los reglamentos y acuerdos dictados por este Honorable Ayuntamiento; así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo de Consejeros Municipales de Protección Civil, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?.-----

Los Consejeros Municipales de Protección Civil manifestaron: **Sí, protesto**-----

Al tenor de lo anterior, el **Licenciado Eric Robert Garrido Argáez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Protección Civil,** expresó: -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



“Si así lo hicieren, que la Nación, el estado y los habitantes del municipio de Jonuta se los premien y si no, que se los demande. Enhorabuena. Pueden sentarse-----

Como **cuarto punto** del orden del día, el **Biol. Atilano Reyes Flores**, Coordinador Municipal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Municipal procedió a presentar el **Programa Municipal de Protección Civil**, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2022, para la prevención y gestión integral de riesgos.-----

Buenas tardes señor presidente, compañeros consejeros; procederé a dar lectura al Programa de Trabajo correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y al segundo semestre del ejercicio 2022:-----

PLAN DE TRABAJO

INTRODUCCIÓN

El Programa Municipal de Protección Civil es el instrumento fundamental de ejecución de las acciones de protección civil en el municipio; en él se precisan las acciones a realizar por las autoridades de la materia, se determinan los responsables y se establecen los plazos para su cumplimiento con los recursos y medios disponibles, siendo atribución del Consejo Municipal de Protección Civil y los programas especiales que de él se deriven.-----

-----El Consejo Municipal es un órgano de consulta, opinión y coordinación de las acciones en la materia, en el que se agrupan en forma multidisciplinaria e interinstitucional, los órganos del gobierno municipal, las organizaciones civiles e instituciones académicas, cuyos fines, funciones o atribuciones se vinculan a las acciones de Protección Civil, de conformidad con el artículo 71 de la ley de Protección Civil del Estado de Tabasco.-----



Por su parte, el Reglamento de Protección Civil del municipio de Jonuta, Tabasco en el artículo 15 refiere que el *Consejo Municipal es el órgano consultivo, de opinión, de coordinación de acciones y de participación social para la planeación de la protección en el territorio municipal, y es el conducto formal para convocar a los sectores de la sociedad a la integración del Sistema Municipal de Protección Civil.*

NORMATIVIDAD

- Ley General de Protección Civil, artículos 4, 7, 46, 86, 17 y 18. -----
- Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, artículos 71, 72,73, 74, 75 y 76. --
- Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Jonuta, Tabasco, artículos 11,18, 19, 20,21 y 22. -----

OBJETIVO

- El Programa Municipal acorde con las disposiciones contenidas en la ley de Protección Civil del Estado de Tabasco y a los procedimientos de programación, presupuestación y control correspondientes a las bases establecidas en la materia, busca celebrar convenios de coordinación y colaboración de acuerdo a las disposiciones legales correspondientes.-----
- Crear estrategias y líneas de acción para hacer frente los fenómenos meteorológicos que afectan al municipio de Jonuta Tabasco. -----
- Gestionar recursos necesarios con el apoyo del gobierno federal y estatal, sectores públicos, privado y social, para así atender a las necesidades de la población del municipio de Jonuta, en situaciones de emergencias. -----
- Capacitar al personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil; así como a los voluntarios y colaboradores, de manera eficiente, permitiéndonos prevenir y mitigar riesgos, desarrollando mecanismos de respuestas a desastres o emergencias.-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2022

1.-MAYO

1.1.-Realizar recorridos preventivos en las diferentes localidades.-----

1.2.-Se llevarán a cabo operativos en coordinación con la dirección de Seguridad Pública Municipal y Transito para salvaguardar la integridad física de los participantes en el Torneo de Pesca y la Feria.-----

2.-JUNIO

2.1-Realizar capacitaciones en materia de Protección Civil y gestión integral de riesgo en centros educativos.-----

2.2.-Adiestrar a personal del H. Ayuntamiento en técnicas de primeros auxilios y medidas preventivas en caso de inundación y sismo. -----

3.-JULIO

3.1-Llevar a cabo recorrido en los diferentes puntos del municipio para activar los albergues para en caso de inundaciones por inicio de temporada de huracanes

3.2- iniciar el monitoreo de los niveles de los ríos en las comunidades que presente riesgo de inundaciones

4.-AGOSTO

4.1- Continuar con las capacitaciones en materia de Protección Civil y gestión integral de riesgo en centros educativos

4.2.-Difusion de los fenómenos meteorológicos a las comunidades que se encuentran a pie de rio por el nivel del rio.



4.3.-Elaborar un programa actividades de capacitación, simulacros (sismos, inundación e incendios y primero auxilios, dirigido a las escuelas de todos los niveles educativos en el municipio.

5.-SEPTIEMBRE

5.1-Llevar a cabo simulacro nacional el día 19 de septiembre por ser DIA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

5.2- Continuar en alerta por las condiciones meteorológicas por los la temporada de huracanes por ser este mes con mayor presencia de fenómenos

6.-OCTUBRE

6.1-Continuar con el monitoreo de los niveles de ríos así mismo la difusión de dichos niveles a los ciudadanos mediante las redes sociales y radio.

6.2- Levar acabó capacitación en material de protección civil en las dependencias municipales.

7.-NOVIEMBRE

7.1-Difusion de prevención por frentes fríos por fuertes vientos

7.3- Podado de árboles que puedan provocar algún riesgo para un accidente con cables eléctricos.

8.-DICIEMBRE

8.1- Apoyar en actividades religiosas y culturales para prevención de riesgos de accidentes e incidentes por las fechas de vacaciones.

8.2.-Llevar a cabo recorridos de prevención en los negocios que vendas juegos pirotécnicos y así mismo verificar que cuenten con las medidas de seguridad como son de contra incendios.

Por último, señor presidente y miembros del consejo, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron las siguientes actividades: Se apoyó a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR) en actividades cívicas y



culturales relacionadas con el Día de Muertos y la festividad relativa al 12 de diciembre; de igual manera se llevó a cabo el encapsulado o control de enjambres de abejas en la cabecera municipal y rancherías como Los Pájaros, Federico Álvarez, Torno Largo y San José, entre otras; por otro lado, monitoreamos los niveles del Río Usumacinta para evitar posibles inundaciones en la cabecera municipal y localidades cercanas.-----

Se llevó a cabo la poda de árboles los cuales representaban un riesgo por encontrarse cerca de líneas de energía eléctrica de alta tensión; así mismo en árboles de mayor altura que representaban un riesgo de caída sobre casas y habitantes.-----

Al mismo tiempo, personal de la Coordinación, en apoyo a la Dirección de Seguridad Pública llevó a cabo la recuperación de un cuerpo en la ranchería Santa Rita segunda sección, y se brindó apoyo y atención en un accidente automovilístico en el entronque de la carretera Jonuta-Frontera.-----

En apoyo a la sub dirección del Sistema de Agua y Saneamiento del municipio se realizaron trabajos de limpieza de la planta potabilizadora con personal asignado a la Coordinación Municipal de Protección Civil. -----

Así mismo se realizó limpieza en alcantarillas y drenajes en diferentes calles de la cabecera municipal y la limpieza de los cárcamos de las colonias 2 mil y Villa Las Flores, a fin de evitar anegaciones y encharcamientos en diferentes colonias y calles de la cabecera.-----

Se atendió incendio en domicilio particular en la ranchería Sacrificio, del cual resultó afectada una familia de bajos recursos, que posteriormente se llevó a un albergue, así mismo se reconstruyó dicho inmueble en beneficio de esta familia.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.]

[Handwritten signature in blue ink.]



Se continúa atendiendo la sofocación de incendios de pastizales en diversos puntos de la cabecera municipal.-----

De igual manera, se realizó la limpieza del río Chico conjunto con el personal asignado por el Programa Apoyo Social a Voluntarios, y se apoyó con las actividades de limpieza de la cisterna de la colonia Villa Las Flores y la cisterna de la potabilizadora principal del municipio en conjunto con las dependencias perteneciente al ayuntamiento.-----

Se realiza inspecciones en los bares y gasolineras para verificar que cuenten con la constancia de Protección Civil del municipio.-----

De igual manera, se realizó la limpieza del río Chico conjunto con el personal asignado por el Programa Apoyo Social a Voluntarios, y se apoyó con las actividades de limpieza de la cisterna de la colonia Villa Las Flores y la cisterna de la potabilizadora principal del municipio en conjunto con las dependencias perteneciente al ayuntamiento. -----

Por último, se apoyó al DIF Municipal en las actividades relativas al Día de Reyes, se difundió información sobre los frentes fríos que azotaron al municipio, se verificaron estaciones de servicio de gasolinera y plantas de carburación de gas L-P, y comercios. -----

Es cuanto señor presidente. -----

Como quinto punto de orden del día, **el Licenciado Eric Robert Garrido Argáez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil**, expresó: *Consejeros y consejeras someto a su aprobación el Programa Municipal de Protección Civil correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y al segundo semestre del ejercicio 2022 y el Calendario de Sesiones Ordinarias (anexo 1), por lo que pido se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando la mano.*-----



El Licenciado Félix Morales Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil, sometió a votación, para su aprobación, el programa referido, siendo aprobado por unanimidad. -----

Como sexto punto del orden del día, el Licenciado Félix Morales Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil, cedió el uso de la voz al **Licenciado Eric Robert Garrido Argáez** para que dirija su mensaje:-----

Buenos días

Saludo con aprecio a las señoras y señores servidores públicos municipales que esta mañana me acompañan en tan importante evento.

- Al Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Félix Morales Jiménez.
- Al Biólogo, Atilano Reyes Flores, Coordinador Municipal de Protección Civil
- Prof. Antenor López Quej, quinto regidor.
- Y de mas regidores.

Amigas y amigos:

La gestión integral de riesgos se ha convertido en una política pública internacional de alta prioridad; el cambio climático ha ido generando situaciones de alta complejidad, eventualidades atípicas y severas, que ocasionan daños en la infraestructura y la economía, arriesgando la integridad de las personas.

Frente a estos escenarios, los gobiernos locales tienen un papel fundamental en la gestión de riesgos; nuestra responsabilidad es la toma de decisiones estratégicas para la protección integral de las personas, mediante atención eficaz y oportuna.

Por eso, esta mañana nos hemos dado cita para la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, el cual será fundamental para organizar los trabajos de prevención y mitigación a través de la gestión integral de riesgos, con acciones



encaminadas a la planificación, edificación, análisis, evaluación, control y reducción de riesgos ante eventualidades.

La instalación de este Consejo incrementará nuestras capacidades institucionales; se busca fomentar la resiliencia, la capacidad de adaptación y el restablecimiento de la población en el menor tiempo posible; lo anterior en pleno respeto y garantía de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco.

El trabajo en equipo y multidisciplinario entre instancias de gobierno, entre la sociedad civil y entre el sector privado serán clave. La gestión integral de riesgos es una tarea de todas y todos, tanto de los que toman las decisiones, como de los que siguen las medidas de seguridad.

Antes de finalizar mi intervención, quiero ratificar mi compromiso con el fortalecimiento de las capacidades de respuesta en el municipio, que estas acciones locales sean importantes para mejorar las capacidades a nivel Estado, "pensar local para tener una respuesta global".

Gracias.

Como séptimo punto del orden del día, el **Licenciado Félix Morales Jiménez**, Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo de Protección Civil informó que se agotaron los puntos a tratar en esta sesión de instalación, por lo que cedió el uso de la voz al Lic. **Licenciado Eric Robert Garrido Argáez**, **Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil**, para la clausura de la Sesión.-----

Por lo que el **Licenciado Eric Robert Garrido Argáez**, **Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Protección Civil** mencionó, que una vez desahogados todos los puntos del orden del día, y para dar por terminado los trabajos de esta sesión, solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las 12:30 horas, del día 11 de mayo de 2022, declaro clausurado los trabajos de esta sesión solemne de instalación del Consejo Municipal de protección Civil; esto con la plena convicción de que sus alcances contribuirán a fortalecer las capacidades de prevención y gestión integral de riesgo en beneficio de la población de nuestro municipio.



**FIRMA INTEGRANTES
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**

Lic. Eric Robert Garrido Argáez
Presidente Municipal y Presidente del Consejo
Municipal de Protección Civil

Lic. Félix Mortales Jiménez
Secretario del Ayuntamiento y Secretario
Ejecutivo del Consejo Municipal de
Protección Civil

Ing. Antenor López Quej
Quinto Regidor y Presidente de la Comisión
Edilicia de Ambiente y Protección Civil

Biol. Atilano Reyes Flores
Coordinador de la Unidad de Protección
Civil y Secretario Técnico del Consejo
Municipal de Protección Civil

Ing. Juan Luis Escalante Gil
Subdirector de SASJON Municipal

INSP. José Francisco Gómez Martínez
Director de Seguridad Pública Municipal

Mvz. Luis Alfonso Cabrera Dionicio
Director de Protección Ambiental
y Desarrollo Sustentable

C.P. Marco Antonio Dama Cortéz
Director de Tránsito Municipal



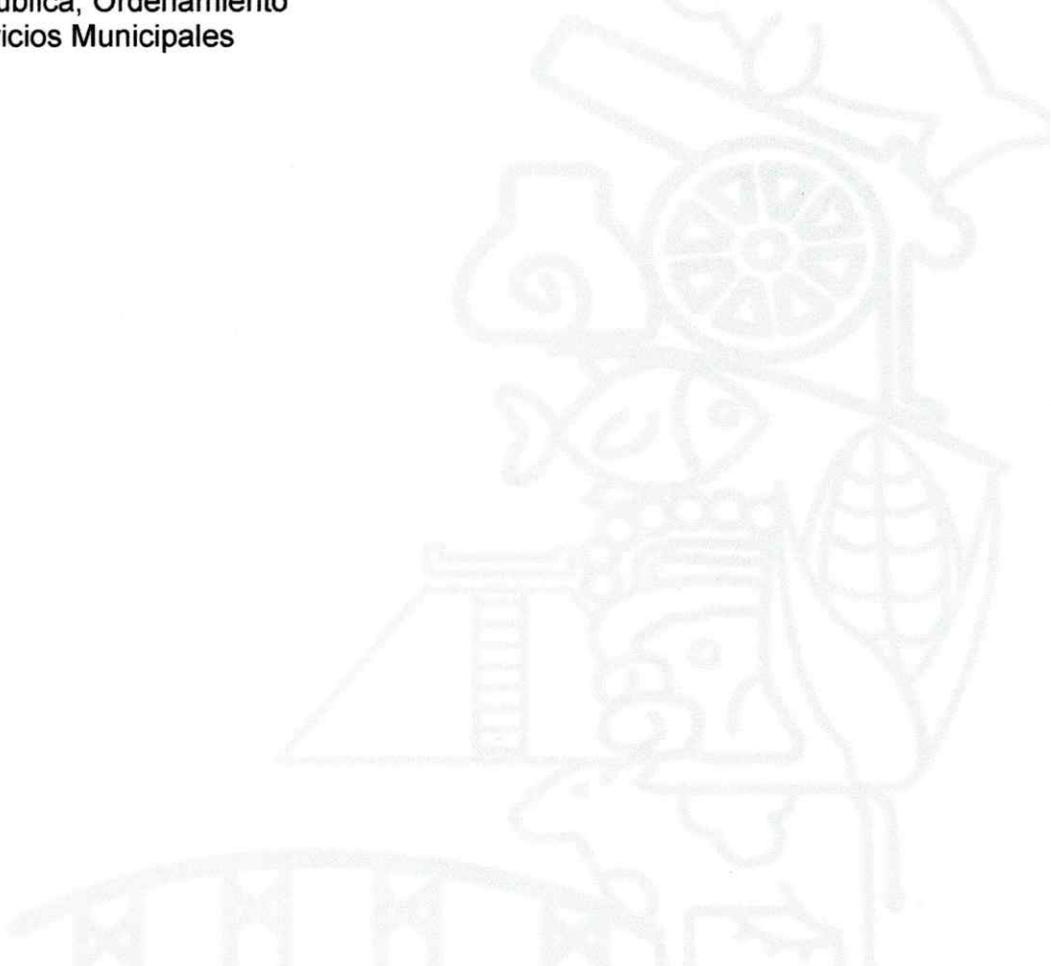
Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

Lic. José Francisco Payró Trejo
Director de Programación

**Teniente Manuel Vicente Acuña
Hernández**
Subdirector de Operaciones
Seguridad Pública

Ing. Manuel Antonio Vidal Lara
Director de Obras Pública, Ordenamiento
Territorial y Servicios Municipales

Ing. Elidia Kristell Ramírez Juárez
Tercera Regidora





Anexo 1

Calendario de sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil 2021-2024

| | | | | | | | |
|--------------|----|----|----|---|----|---|----|
| May. 2022 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | 8 | 9 | 10 | 11.- Sesión de Instalación del Consejo M. Protección Civil | 12 | 13 | 14 |
| | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| | 29 | 30 | 31 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Jun. 2022 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| | 30 | 31 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Nov. 2022 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25.-Primera Sesión del Consejo M. Protección Civil | 26 |

(Handwritten signatures and marks in blue ink)